



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 14 049.

Asunto: almacén de productos de limpieza y perfumería.

Titular: "Laboratorios Maverick, Sociedad Limitada Unipersonal".

Situación: calle Sierra de Albarracín, número 1, nave 9.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 17 de marzo de 2015.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/1.993/15)

